ANUNCIOS

Anuncios particulares

SURKI, S.COOP

4716

ANUNCIO de disolución y liquidación simultánea de Surki, S.Coop.

Se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria de Surki, S.Coop., celebrada el día 28 de octubre de 2026, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultanea de la cooperativa, ha nombrado un liquidador único y ha aprobado expresamente el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del haber social de la cooperativa, previo informe de la comisión de vigilancia, todo ello conforme a lo dispuesto por la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi.

Se hace constar que la documentación relativa a los acuerdos anteriores se encuentra depositada a disposición de las personas interesadas en el domicilio profesional del liquidador único, sito en Bilbao, Ibarrekolanda kalea 13-15 bajo (C.P.: 48015).

Se hace constar expresamente el derecho de las personas socias a solicitar el abono de sus aportaciones al capital social conforme al proyecto de distribución del haber social aprobado, mediante escrito dirigido a la dirección profesional del liquidador o a la siguiente dirección de e-mail: juancarlossojo@eraginkor.com

La acción para solicitar dicho importe prescribirá por el transcurso del plazo de cinco años sin haberse ejercitado, de conformidad con el artículo 8.4 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Euskadi. Los importes correspondientes a las aportaciones cuyo reembolso no se haya solicitado dentro de dicho plazo se integrarán en el Fondo de Reserva Obligatorio quedando a disposición del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi.

En Bilbao, a 2 de noviembre de 2026.

El liquidador único,
JUAN CARLOS SOJO CAMPOS.